

IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.

La Naturaleza en el pensamiento crítico latinoamericano.

Aníbal Loguzzo.

Cita:

Aníbal Loguzzo (2011). *La Naturaleza en el pensamiento crítico latinoamericano. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/78>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

La Naturaleza en el pensamiento crítico latinoamericano

Aníbal Loguzzo

Palabras clave: Naturaleza, ambiente, desarrollo, pensamiento crítico latinoamericano, sustentabilidad.

Resumen:

Dentro de los aportes de las corrientes de pensamiento latinoamericano, los análisis críticos sobre el desarrollo del sistema capitalista han concentrado la fuerza de su crítica, principalmente, en las relaciones que se instauran entre los países de la región y los países desarrollados. En este sentido, dentro del pensamiento crítico latinoamericano las reflexiones sobre las relaciones de la sociedad con la naturaleza han quedado relegadas o, más bien, la ausencia de una visión crítica de este aspecto del desarrollo por parte de sus principales referentes ha implicado una reproducción de las cosmovisiones provenientes de la hegemonía cultural de occidente. De esta manera, las reflexiones de las relaciones de la sociedad con la naturaleza dentro de esta corriente crítica ha avanzado al ritmo y en los términos que ha impuesto los desarrollo teóricos en los paises centrales.

En este contexto, los fuertes indicios de deterioro ambiental y la insustentabilidad de los patrones de consumo de la cultura occidental, han promovido que la problemática inherente a la relación sociedad-ambiente conforme parte de la agenda de tanto de los estados nacionales, de organismos internacionales, y de ámbitos académicos como de las corporaciones. En el presente texto tiene por objetivo analizar cuales han sido las premisas sobre la relación sociedad-ambiente de las que parten las diversas manifestaciones del pensamiento crítico latinoamericano. En este sentido, se analizará la evolución en las significaciones que ha recibido la

naturaleza y las concepciones hegemónicas sobre el desarrollo, así como también la relación entre éstas, a fin de indagar a la luz de este análisis cuales han sido las representaciones propuestas por los referentes del pensamiento crítico latinoamericano y sus influencias.

Introducción

Dentro de los aportes de las corrientes de pensamiento latinoamericano, los análisis críticos sobre el desarrollo del sistema capitalista han concentrado la fuerza de su crítica, principalmente, en las relaciones que se instauran entre los países de la región y los países desarrollados.

La caracterización de estas relaciones por parte los promotores del pensamiento crítico latinoamericano enfatizan en la situación de dependencia que padecen los países de la región, entendiendo esta dependencia cómo producto de las relaciones de intercambio que se establecen entre estos países y las naciones que ocupan un lugar central dentro de sistema-mundo.

En consecuencia, dentro del pensamiento crítico latinoamericano las reflexiones sobre las relaciones de la sociedad con la naturaleza han quedado relegadas o, más bien, a causa de la ausencia de una visión crítica de este aspecto del desarrollo por parte de sus principales referentes se han reproducido las cosmovisiones provenientes de la hegemonía cultural de occidente.

Hacer referencia a la existencia de un pensamiento crítico latinoamericano puede parecer, en una primera instancia, una categoría muy difusa por su amplitud y ambigüedad; sin embargo, es posible identificar en la región diversos intelectuales y corrientes de pensamiento que emergen de la propia realidad latinoamericana, en cuyos aportes se constata una fuerte crítica tanto sobre el proceso de desarrollo del sistema capitalista en la región cómo a las consecuencias a las que somete a los pueblos latinoamericanos. José Carlos Mariátegui, ya en 1925, criticaba la influencia europea que sobre los pensadores de la región afirmando que estas producciones carecían de rasgos propios y agregaba que “El pensamiento hispano americano no es generalmente sino una rapsodia compuesta con motivos y elementos del pensamiento europeo”, anunciando luego que el espíritu hispano americano se encontraba en un proseo de elaboración (Mariátegui 1995:366).

Por otro lado, esta crítica a la que hacemos referencia es una crítica a los fundamentos mismos del sistema capitalista al adoptar como objetivo último e irrenunciable la búsqueda de la emancipación humana, suponiendo entonces la humanización de las relaciones entre los hombres y mujeres, y de éstos con la naturaleza. A partir de esta delimitación de lo que consideraremos cómo pensamiento crítico, cabe aclarar que, como afirma Atilio Borón, no toda crítica puede ser considerada como constitutiva de un pensamiento crítico, ya que muchas perspectivas críticas revisten un carácter superficial sin lograr visibilizar las causas que subyacen y sobredeterminan los distintos fenómenos económicos sociales (Hinkelammert citado por Borón 2009:5).

El profesor Plinio Arruda de Sampaio al analizar en profundidad las raíces y la actualidad de los diversos aportes realizados por parte de los grandes interpretes de la sociedad latinoamericana, en su libro “entre a nação e a barbarie” afirma que, de una u otra manera el pensamiento crítico latinoamericano se organiza en torno de la afirmación de los estados nacionales de la región; entendiendo la forma nacional como un instrumento temporario que posee la potencialidad de concentrar la voluntad política del colectivo y constituirse así en un medio que permita a las sociedades controlar su tiempo histórico y someter el desarrollo a las aspiraciones colectivas de bienestar común (Arruda de Sampaio 2009:9).

En este sentido, dentro del pensamiento crítico latinoamericano las reflexiones sobre las relaciones sociedad-naturaleza, mencionadas por Hinkelammert y Borón precedentemente, han quedado rezagadas frente a la problemática identificada como central por la tradición crítica: la afirmación del estado nacional, y en consecuencia, los obstáculos que esta afirmación encuentra dentro del sistema capitalista global.

La hipótesis que sostiene el presente texto es que esta ausencia dentro del pensamiento crítico latinoamericano de una profunda reflexión sobre la relación sociedad-naturaleza deriva de la adopción de una cosmovisión heredada desde los países centrales. En la misma ha prevalecido una visión economicista del desarrollo acompañada de una concepción instrumental de la naturaleza. Como consecuencia de esta herencia, las reflexiones sobre la relación sociedad-naturaleza dentro del pensamiento crítico latinoamericano,

en general, han avanzado al ritmo y en los términos que ha impuesto los desarrollos teóricos en los países centrales.

Las concepciones sobre la naturaleza y sobre el desarrollo se encuentran estrechamente vinculadas, se determinan y condicionan mutuamente, promoviendo un tipo particular de relación entre la sociedad y el ambiente en el que ésta se desenvuelve. Estas formas de relacionarse implican un conjunto de prácticas sociales, que se desenvuelven en un marco de estrategias de desarrollo singulares, que impactan en el ambiente de una forma específica.

Comenzaremos entonces a partir de la indagación sobre las diversas nociones de naturaleza y desarrollo que han primado dentro del pensamiento occidental y como éstas condicionan las formas particulares que adopta una sociedad en su relación con el medio. A su vez, abordaremos cómo estas formas de relacionarse implican un conjunto de prácticas sociales y estrategias de desarrollo singulares que impactan de una forma específica en el ambiente.

Naturaleza y desarrollo

Etimológicamente la palabra naturaleza deriva del latín, del vocablo *natura*, y hace referencia al “nacimiento”, de aquí se extiende una de las acepciones comunes de la palabra naturaleza que hace referencia a ambientes no artificiales que contienen determinados atributos físicos y biológicos. Bajo esta acepción general, a la palabra naturaleza se le ha atribuido diversas significaciones sobre estos ambientes.

Desde el renacimiento en occidente predomina una visión antropocéntrica sobre la relación Hombre-Naturaleza, en la misma, a diferencia de la perspectiva medieval en donde la Naturaleza era considerada como un sistema orgánico y el individuo interactuaba con ésta como un componente más, el hombre se coloca en un lugar jerárquicamente superior al lugar que asume la naturaleza dentro de esta relación. El paradigma antropocéntrico

interpreta a la Naturaleza como proveedora de recursos y el hombre posee la facultad de controlarla y operar sobre ella; en este sentido, el hombre con el objetivo de satisfacer sus necesidades puede extraer de la naturaleza lo que considere necesario.

Esta relación se ha manifestado de diversas maneras a lo largo del tiempo. Eduardo Gudynas en su libro *ecología, economía, y ética del desarrollo sostenible*, hace un análisis de las diversas manifestaciones que ha tenido la visión antropocéntrica. En él afirma que durante la conquista de América predominaba una caracterización de la Naturaleza como una “frontera salvaje”, debido a que ésta era considerada como indomable. La Naturaleza dentro de esta concepción se imponía sobre las sociedades, las cuales a su vez deben procurar domesticarla a través de un proceso “civilizatorio”. Mediante este proceso “civilizatorio” se buscaba la adaptación de esos ambientes a lo que era considerado por el pensamiento occidental como “espacios aptos para la sociedad”. Cabe destacar que dentro de esta perspectiva, en la cual la Naturaleza era una zona inhóspita que había que dominar y culturalizar, también incluían dentro de ella a los aborígenes que habitaban esos espacios (Gudynas 2005).

La concepción de la Naturaleza como salvaje fue pereciendo a medida que el dominio del hombre avanzaba sobre ésta, dando lugar a la idea de la Naturaleza como “proveedora ilimitada de recursos”. La Naturaleza entonces era concebida como una gran cantidad de recursos yuxtapuestos, encontrándose ellos a disposición del hombre para su explotación. La abundancia de recursos hacia que éstos sean percibidos como ilimitados o, al menos, no despertaba interés la reflexión sobre la posibilidad de su agotamiento. Esta perspectiva se encontraba asociada al desarrollo de objetivos de índole económica, como lo son el incremento de la producción y de la centralidad que adquirió la noción de eficiencia.

De forma paralela a ésta concepción se fue desarrollando la perspectiva de la Naturaleza como un sistema, a partir de la cual se otorgaba a ésta un conjunto de leyes de funcionamiento que le eran propias y las cuales no resultaba conveniente que el hombre alterara. Con esta perspectiva se iniciaba entonces una corriente que difería de los axiomas de las corrientes

tradicionales de su época, en la cual se promovía una tendencia hacia la conservación de la Naturaleza, ya que concebían límites que eran propios de ésta; sin embargo, dentro de esta corriente predominaba también una visión utilitarista sobre la Naturaleza... en la cual XXX

Acompañando las diversas significaciones sobre la naturaleza que hemos revisado precedentemente se desarrolla en un trasfondo ideológico general de las cuales son parte. En este trasfondo ideológico una concepción que posee fuerte centralidad es la concepción de desarrollo que condiciona y es condicionada por las significaciones que han predominado sobre la naturaleza.

La caracterización clásica del desarrollo asociaba estrechamente a éste proceso al crecimiento económico, por lo cual el desarrollo de un estado-nación implicaba que impulse dentro de el las condiciones necesarias para provocar crecimiento económico. En este sentido, el desarrollo es considerado cómo una consecuencia del crecimiento económico, y, según esta perspectiva, una de las principales fuentes para alcanzar este crecimiento consiste en la dominación, apropiación, y explotación de la naturaleza. Por lo tanto, según esta corriente la preservación de la naturaleza es concebida como un desaprovechamiento o una sub-utilización de los recursos disponibles, ya que la naturaleza estaría al servicio de la sociedad y del aprovechamiento material de los recursos que ésta provee.

Por otro lado, la contra cara de esta perspectiva del desarrollo no es sólo en cuanto a la relación que establece la sociedad con el ambiente en el que se desenvuelve, sino que también legitima las formas de dominación entre los países considerados desarrollados y los subdesarrollados, ya que el subdesarrollo sólo es visualizado a partir de categorías temporales, ocultando el proceso de formación histórica y de las causas políticas determinantes de esta situación.

La emergencia del pensamiento critico latinoamericano.

Sin lugar a dudas se pueden establecer diversos orígenes de una categoría tan amplia y abstracta como la de “pensamiento crítico latinoamericano”, sin pretender entrar en controversias, tomaremos como referencia a los fines del presente texto a José Carlos Mariátegui, quien fue pionero en la problematización acerca de la existencia de un pensamiento crítico latinoamericano al publicar el 1 de mayo de 1925 un artículo titulado: ¿existe un pensamiento hispanoamericano?, en el cual decía: “Me parece evidente la existencia de un pensamiento francés, de un pensamiento alemán, etc. En la cultura de occidente. No me parece igual evidente, en el mismo sentido, la existencia de un pensamiento hispano-americano. Todos los pensadores de nuestra América se han educado en una escuela europea. No se siente en su obra el espíritu de una raza. La producción intelectual del continente carece de rasgos propios. No tiene contornos originales” (Mariátegui 1995:366) y anunciaba el proceso de construcción en el que se encontraba el pensamiento latinoamericano.

En este sentido, podemos decir que Mariátegui, autodefinido como marxista, buscó producir una reflexión que posea, parafraseando al autor, “el espíritu de la raza”, caracterizándose toda su producción teórica por el análisis de la problemática latinoamericana a partir de una óptica indigenista. Enfatizando en la relevancia que posee el proceso de formación histórica de la sociedad latinoamericana, en general, y de la sociedad Peruana, en particular, sobre el curso que adoptan los procesos de desarrollo, abordó las problemáticas emergentes de la formación social de las regiones de Latinoamérica, realizando importantes aportes en lo que él denominó “el problema de las razas en América Latina” y más específicamente “el problema del indio”.

Sin embargo, a pesar de la basta herencia filosófica proveniente de las comunidades originarias, dentro de su crítica a los procesos de colonización y a los cimientos mismos del sistema de producción capitalista, no se verifica una crítica a las relaciones que estos sistemas imponen a la interacción entre sociedad y ambiente.

En oposición al saber convencional a lo largo de las décadas del '50 y del '60 se consolidan aportes centrales por parte de lo que hemos denominado

el pensamiento crítico latinoamericano. Realizando importantes esfuerzos teóricos por establecer un sistema de ideas que posea como eje central las singularidades de la problemática latinoamericana, diversos intelectuales de la región avanzaron en la tarea de construir un cuerpo teórico genuino de estas realidades.

A principios de los '50, Raúl Prebisch, máximo exponente del llamado estructuralismo latinoamericano, denunció a las teorías económicas tradicionales por, entre otras cosas, no concebir las especificidades de las economías latinoamericanas y enfatizó en la necesidad de un esfuerzo teórico para conformar una perspectiva emergente de la propia realidad de América Latina.

El principal componente del marco analítico fue construido en oposición al saber convencional, que defendía a partir de la teoría de las ventajas comparativas la especialización agrícola de los países de la región y la adhesión al patrón oro. El concepto central de este marco analítico lo constituye la noción de sistema centro-periferia, el cual tiene por objetivo principal delimitar la problemática de industrialización latinoamericana, a partir de un conjunto articulado de estructuras y relaciones que condicionan el funcionamiento de las economías periféricas del sistema capitalista mundial, imposibilitando el desarrollo de las distintas naciones que conforman la región.

El concepto de sistema centro-periferia incorpora la idea de una economía mundial polarizada compuesta por economías centrales y economías periféricas, en donde se establecen un sistema de relaciones internacionales jerarquizado a partir de estructuras productivas constituidas por un tipo particular de división internacional del trabajo. En este sistema, dentro de las economías centrales se encuentran las fuerzas productivas que son núcleo propulsor de las principales transformaciones capitalistas, mientras que las economías periféricas caracterizadas por una baja productividad media del trabajo, actúan como satélites de las economías centrales.

De esta manera, las diferencias entre las economías centrales y las periféricas sobredeterminaban el patrón que adoptaban las relaciones económicas internacionales, predominando la exportación de productos

manufacturados de alto contenido tecnológico y de capitales productivos desde las economías centrales, y la exportación de productos primarios con bajo contenido tecnológico por parte de las economías periféricas; las cuales, a su vez, debían soportar el costo de operar con el capital proveniente de las economías centrales. Por lo cual, la desigualdad es inherente al mismo sistema, ya que existe una permanente transferencia de recursos de las economías periféricas hacia las economías centrales, y a largo plazo derivará en el aumento de la brecha existente entre las economías centrales y las periféricas como consecuencia del deterioro de los términos de intercambio.

La concepción de Prebisch acerca de la problemática del desarrollo introdujo importantes elementos teóricos que renovaron la discusión sobre este tópico, ya que, según él, el subdesarrollo no debe ser visto como una mera etapa del proceso de desarrollo o como un desvío del camino que conduce hacia el desarrollo, sino como el estado que asume la transformación capitalista en la periferia de la economía mundial. La industrialización de los estados-nación que conforman la periferia del sistema capitalista es, en esta línea de pensamiento, la única estrategia que permitiría una ruptura con la situación de dependencia que éstos padecen, por lo que la industria es considerada la columna vertebral del desarrollo nacional al ser el único medio del que disponen para ir captando parte del fruto del progreso técnico y contribuir a elevar el nivel de vida de las masas (Arruda de Sampaio 2009a:12).

Celso Furtado, otro de los principales exponentes del estructuralismo latinoamericano, elaboró sus aportes teóricos relacionados con la problemática situación de subdesarrollo que padecían las naciones latinoamericanas a partir de un fuerte rechazo al economicismo imperante en las elaboraciones teóricas tradicionales. Según él, éstas abordaban al funcionamiento de la economía como un fenómeno independiente del resto del cuerpo social, por lo que a partir de su marco de referencia sería imposible comprender los procesos históricos que han conducido al desarrollo a unas naciones y al subdesarrollo a otras (Furtado 1976:16). De esta manera, las teorías tradicionales ocultan las fuertes asimetrías presentes en el sistema capitalista mundial y los sometimientos de las economías periféricas a causa de su situación de dependencia económica y cultural y al arbitrio de la dominación política.

Basándose en la noción de centro-periferia Furtado constituyó su teoría del subdesarrollo, en la cual determina que las economías periféricas no poseen posibilidades de repetir el camino transitado por las economías centrales a causa de la irracionalidad del patrón de acumulación que establece necesidades incompatibles con las necesidades de las fuerzas productivas al ignorar las restricciones objetivas derivadas de su posición periférica. Por lo tanto, dentro de este contexto, el único resultado posible para estas economías es la cristalización de una sociedad marcada por la dependencia externa, la segregación social, y la heterogeneidad estructural de sus fuerzas productivas.

En este sentido, el subdesarrollo debe ser entendido como el producto de una situación histórica, en la cual el sistema centro-periferia constituye una condición necesaria pero insuficiente para determinar esta condición, el mismo necesita también de una dominación política y cultural para la consolidación por parte una elite que obtiene los beneficios de esta situación (Arruda de Sampaio 2009b:12).

Continuando con esta influyente corriente de pensamiento latinoamericano, el economista chileno Aníbal Pinto, quien a partir del desarrollo de diversas líneas de investigación fue considerado por distintos analistas como el economista más completo de la CEPAL. Su crítica pionera al proceso de industrialización de la región por medio de la sustitución de importaciones, apartó a la institución de la noción que permanecía latente en la misma, en la cual se concebía la existencia de posibilidades de emprender procesos económicos que conduzcan a los países que componen la región por la senda del desarrollo de sus sociedades.

Las investigaciones de Aníbal Pinto sostienen que el subdesarrollo no es una mera situación temporal sino que constituye la forma que asume el capitalismo en la periferia de la economía mundial, por lo cual el proceso de industrialización por sustitución de importaciones no posee la potencialidad para sacar a las economías latinoamericanas del subdesarrollo, ya que este proceso siempre se desarrollaría en los marcos del subdesarrollo.

A diferencia de las economías centrales, la base material de las economías periféricas se caracteriza por una fuerte heterogeneidad estructural

lo que implica la presencia de fuertes discontinuidades en la productividad del trabajo, coexistiendo, en consecuencia, sectores de alta y de baja productividad, tanto entre sectores económicos como dentro de cada sector. En las economías periféricas se verifica una tendencia hacia la permanencia en el tiempo de esta coexistencia, situación que determina la existencia de una relación orgánica entre estos sectores de alta y baja productividad que tiende a limitar el poder de difusión del progreso técnico. Por lo tanto, el desarrollo capitalista de las economías periféricas se encuentra restringido al marco del subdesarrollo.

Por otro lado, según Pinto, esta heterogeneidad estructural que caracteriza al parque productivo de las economías periféricas posee una contrapartida, tanto social como regional, provocando una fuerte concentración espacial de la renta y una tendencia a su concentración en manos del factor capital en detrimento del trabajo, lo que eleva en consecuencia los niveles de desigualdad entre las distintas regiones y entre las clases sociales. En este sentido, el autor resalta la necesidad de modificar de manera sustantiva el patrón de producción y distribución de la renta por medio de la intervención del estado en los mecanismos de generación, apropiación y empleo del excedente social (Arruda de Sampaio 2009).

A partir del breve esbozo de los principales problemáticas abordadas por los referentes del estructuralismo latinoamericano, podemos observar que el eje central de estos análisis está determinado por el afán en comprender las causas de la situación de subdesarrollo que padecen los países de la región desde una perspectiva latinoamericana y, a partir de sus respectivos diagnósticos, los caminos posibles para su superación. Concentrando sus desarrollos teóricos en el análisis de las relaciones que se establecen entre los países centrales y periféricos, el carácter histórico de la condición de subdesarrollo y los factores extraeconómicos que contribuyen a consolidar y perpetuar esta situación, y las características propias de la estructura económica de los países subdesarrollados. Por lo tanto, podemos observar la inexistencia en esta corriente de una reflexión teórica consistente sobre el tipo de relación entre sociedad y ambiente que impone el desarrollo capitalista, por lo cual persiste tácitamente detrás de los desarrollos teóricos de estos autores

la misma concepción instrumental de la Naturaleza presente en las concepciones ortodoxas.

El historiador marxista brasileño Caio Prado Júnior, máxima referencia de la historiografía crítica de Brasil, considera que los procesos de transformación social deben anclarse en los cambios socialmente constructivos latentes en la propia historia de cada sociedad, por lo que a fin de comprender a una sociedad particular es una condición indispensable la comprensión de la dialéctica interna de su movimiento. En este sentido, Caio Prado analiza los problemas de la formación del estado burgués en América Latina en general y en el Brasil en particular, donde identifica que la extrema inestabilidad de las economías periféricas y su gran vulnerabilidad frente a las crisis de reversión estructural como las principales trabas a la formación de una nación. Estas características, propias de las economías subdesarrolladas, derivan de la presencia de una matriz económica, social y cultural sobre la cual se desenvuelve la vida de la población, caracterizada por fuertes improntas heredadas de la sociedad colonial que permanecen a merced de la lógica de los intereses del capital internacional, imposibilitando así la conformación de una economía nacional con “fuerza propia” y de “existencia autónoma” (Arruda de Sampaio 2009).

Dentro de esta misma corriente, podemos destacar a Florestan Fernández, quien analizó la problemática del desarrollo enfatizando la relación entre el desarrollo capitalista y la lucha de clases. En este sentido, al igual que gran parte de los marxistas latinoamericanos, se preocupó por explicar cómo la lucha de clases condiciona la trayectoria de la sociedad. Sin restar importancia a los fructíferos que han sido los aportes de esta corriente al pensamiento crítico latinoamericano, en general carecen de una reflexión crítica de la relación sociedad-ambiente. En cambio, si podemos observar el importante aporte realizado al enfatizar el proceso de construcción histórica de las sociedades latinoamericanas, la relevancia de los factores culturales que intervienen en los procesos de desarrollo, y la lucha de clases como motora de las transformaciones sociales.

La naturaleza en la escena

La Naturaleza emerge en las elaboraciones teóricas a partir de la difusión de la noción de desarrollo sustentable, la cual podemos remitirla a las experiencias desarrolladas en los sectores pesqueros y forestales en la década del '60. En ellas se buscaban maneras alternativas de tala de bosques o de pesca que sean compatibles con los propios ciclos de renovación de estas poblaciones.

El interés por los temas relacionados con el cuidado y la preservación del ambiente tomó otra relevancia en 1972, a partir del informe solicitado y financiado por el Club de Roma, titulado *los límites del crecimiento*. La importancia de este informe radica en que el mismo acentúa la idea de que la Naturaleza es limitada y que los procesos económicos de producción que se basan sobre ella en un futuro toparán con sus limitaciones; por lo tanto, el crecimiento material no podrá ser de ninguna manera ilimitado (Guadynas 2004).

A partir de la publicación de este informe, los temas ambientales comienzan a conformarse como parte de la agenda de la problemática del desarrollo. Las posturas conservacionistas comenzaron entonces a ganar mayores niveles de adhesión en algunos países industrializados. Esto se debe, principalmente, al hecho de que las proyecciones que del informe se derivaban señalan que los regímenes de producción sobre los que descansaba el crecimiento económico llevarían al colapso ambiental a causa del agotamiento de los recursos y/o de la contaminación acumulada.

A la luz de esta nueva agenda, en 1981 se elabora la primera *estrategia mundial para la conservación*, en la cual se define en forma precisa la noción de desarrollo sostenible. El informe define desarrollo sostenible como “la modificación de la biosfera y la planificación de los recursos humanos, financieros, vivos e inanimados en aras de la satisfacción de las necesidades humanas y para mejorar la calidad de vida del hombre”, agregando que “Para que un desarrollo pueda ser sostenido debe tener en cuenta, además de los factores económicos, los de índole social y ecológica; deberá tener en cuenta

la base de los recursos vivos e inanimados, así como las ventajas e inconvenientes a corto plazo y a largo plazo de otros tipos de acción” (Primer Estrategia Mundial para la Conservación 1981).

De esta manera, el informe permite observar que el desarrollo es un proceso que implica la transformación del ambiente, y por ello deben evaluarse por un lado, los objetivos sociales del desarrollo, referenciándolos como necesidades humanas y mejora de la calidad de vida del hombre, y por otro, los impactos de la estrategia de desarrollo, presentando así esta tensión permanente entre desarrollo y ambiente.

Sin embargo, dada la ambigüedad de la definición y al no establecer principios programáticos que promuevan la sostenibilidad en todas sus dimensiones, las diversas corrientes de pensamiento en torno a los términos de intercambio en la relación sociedad – ambiente han adoptado el concepto dentro de sus formulaciones teóricas. En este sentido, podemos observar por ejemplo las declaraciones en ese mismo año del entonces presidente del Banco Mundial A. W. Clausen donde señalaba que un desarrollo sostenible debe permitir el crecimiento económico continuo, especialmente para el Tercer Mundo.

De esta manera, bajo la perspectiva del desarrollo sustentable se han apañado un amplio y diverso abanico de estrategias de relación entre crecimiento económico, preservación y conservación ambiental, primando aquellas que legitiman y justifican la explotación de los recursos de la Naturaleza dentro de un marco de reproducción de los ciclos ecológicos, quedando marginadas las estrategias que privilegiaban la conservación de la Naturaleza. Por lo cual, quedaron minimizadas las consecuencias sociales y medioambientales ocasionadas por las estrategias de “aprovechamiento” de la Naturaleza vigentes en la época.

La Comisión de las Naciones Unidas sobre el medio Ambiente y Desarrollo creada en 1983, reabrió el debate sobre las relaciones entre economía y ecología a partir de la presentación del informe titulado *Nuestro futuro común*, también conocido como informe Brundtland en honor a la coordinadora del estudio.

El concepto central de este informe se encuentra en la noción de desarrollo sostenible. La noción de desarrollo sostenible es definida en el mismo cómo aquel desarrollo que asegure la satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. En este sentido, el informe Brundtland, por un lado, reconoce un conjunto de límites a la explotación de los recursos, pero estos límites medioambientales se encuentran en función de un determinado grado de avance de la tecnología y de la organización social (World Commission on Environment and Development 1988:29).

En esta época la existencia de bastas e innegables evidencias acumuladas sobre los impactos ambientales de las actividades humanas, cómo la reducción de la capa de ozono y el calentamiento global, poseían ya una amplia difusión y una sólida constatación empírica, por lo cual la repercusión del Informe Brundtland fue acompañada por las crecientes preocupaciones por los problemas ambientales de nivel global, lo que llevó a la inclusión progresiva de distintos sectores de la sociedad en la discusión de las problemáticas ambientales.

Frente a este contexto, a partir de la década del '90 diversas naciones incorporaban a su estructura de gestión departamentos especializados en problemáticas ambientales en los estratos superiores de las jerarquías estatales; acompañando este movimiento, proliferaron diversas organizaciones ciudadanas y de ambientalistas que tomaron esta problemática como propia contribuyendo así a extender el debate sobre las estrategias de desarrollo.

Sin embargo, las limitaciones mencionadas por el informe elaborado por la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo van más allá de las limitaciones medioambientales, ya que éstas son derivadas de las limitaciones en la capacidad de la tecnología y las socio-tecnologías de apropiación y explotación de recursos sin que afecten a la capacidad de satisfacción de las necesidades de generaciones futuras. Por lo tanto, este límite adquiere un carácter dinámico y provienen exclusivamente de las capacidades del hombre de explotar y apropiarse de la naturaleza, cambiando, de esta manera, la dimensión de análisis, ya no consiste en un debate sobre las formas de

relacionarse de la sociedad con el ambiente, sino que es un debate de orden técnico (Guadynas 2004).

Por otro lado, la formulación del informe Brundtland sobre el desarrollo sustentable, así como también la mayor parte de los abordajes que ha recibido esta temática, no poseen claras referencias de las acciones concretas a llevar a cabo para la promoción de un desarrollo sustentable. Simplemente se limitan a definirlo como aquel desarrollo que asegure la satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias, dando luego una serie de consideraciones de naturaleza propositiva, insuficientes para la construcción de un proyecto de desarrollo. El carácter difuso de la categoría ha permitido que bajo su orbita se sostengan una muy heterogénea cantidad de posiciones; si bien han predominado las visiones que minimizan el impacto ambiental privilegiando las estrategias de explotación de los recursos relacionada con la tasa de reproducción natural, también pueden observarse importantes críticas a los fundamentos mismos del sistema de explotación capitalista.

A pesar de ello, cabe resaltar la importancia que ha tenido este informe en las posteriores producciones en los diversos ámbitos de investigación. A partir de su publicación, el impacto medioambiental derivado de las estrategias de desarrollo es un punto ineludible en su definición; de esta manera, la noción de desarrollo sostenible se convierte en un punto de partida inevitable de todo emprendimiento teórico.

Sin embargo, debemos destacar que, pese a su importancia, el informe Brundtland no generó un cambio en la concepción del desarrollo social, sino que más bien reforzó la idea que lo asocia al crecimiento económico, ya que en lugar de modificar los términos a partir de los que se elaboran las estrategias relacionadas con los procesos de crecimiento sólo promueve una visión predominante que en la cual contempla el sostenimiento en el tiempo de las actividades a partir de los ciclos de reproducción ecológica, en lugar de una interpretación crítica de esta cosmovisión.

En este sentido, si comprendemos al desarrollo sustentable como principio rector, debemos considerar que no sólo es necesario centrarse en la

protección ambiental, sino también en la viabilidad a largo plazo de la equidad social y económica. Por lo cual, la sustentabilidad es un problema político y no un principio meramente técnico, ya que la determinación de criterios de sustentabilidad no es neutra ni afecta a todos por igual.

La naturaleza como sujeto de derecho

Dentro de las reflexiones referentes a la relación entre la sociedad y el ambiente en el que se desenvuelve, cabe destacar el fuerte y renovado impulso que se manifiesta dentro del pensamiento crítico a partir de las elaboraciones teóricas de la región andina de fines del siglo XX. En ésta, a partir de una serie fundamentaciones de índole jurídico/moral, se constituye una nueva corriente basada centralmente en un biocentrismo, donde el paradigma de la complejidad ecológica y el principio de “respeto a la vida” cómo valor supremo ofrecen un cauce para repensar teórica y prácticamente la relación entre la sociedad y la Naturaleza (Belkis Cartay

En esta línea de pensamiento, se propone un cambio radical en la perspectiva desde la cual se establece la relación sociedad – ambiente, pasando de la concepción de la Naturaleza como objeto de derechos, y en consecuencia susceptible de todo tipo de explotación, hacia una basada en concebir a la Naturaleza como sujeto de derecho.

De esta manera, se pretende incorporar a los derechos de la Naturaleza dentro de los sistemas jurídicos de los estados nacionales, a partir de comprender que: los derechos humanos individuales y colectivos deben estar en armonía con los derechos de otras comunidades naturales de la Tierra; los ecosistemas tienen derecho a existir y seguir sus propios procesos vitales; la diversidad de la vida expresada en la Naturaleza es un valor en sí mismo; los ecosistemas tienen valores propios que son independientes de la utilidad para el ser humano (Acosta 2008).

A modo de cierre

A partir de los desarrollos precedentes podemos observar que las diversas concepciones en relación a la Naturaleza se corresponden con construcciones históricas. Estableciendo estas concepciones una estrecha relación de mutua determinación con las diversas interpretaciones del

desarrollo y sus consecuentes estrategias que vinculan las actividades socio-productivas con el ambiente en el que éstas se desenvuelven.

En este sentido, no son las nociones de desarrollo las que imponen una determinada concepción en torno a la Naturaleza, sino que se determinan mutuamente ya que las concepciones en torno a la Naturaleza condicionan las formas de entender al desarrollo, a la vez que las concepciones de desarrollo promueven estrategias vinculación entre sociedad y ambiente.

Las concepciones hegemónicas se caracterizan por su carácter antropocéntrico, relegando a la Naturaleza al lugar de un mero recurso productivo susceptible de explotación en función de la utilidad que esta posea para el hombre. Las perspectivas críticas del pensamiento latinoamericano no han concentrado su reflexión en relación a las relaciones entre sociedad y ambiente, siendo ocupado este vacío por las nociones hegemónicas.

El resurgir de la Naturaleza y su instalación en la agenda social no ah sido a partir de un desarrollo del pensamiento crítico en torno a las problemáticas derivadas de los impactos generados por sistemas de explotación, sino que se instalan a partir de la manifestación explícita de las primeras muestras de inviabilidad ambiental de éstos. A partir de este momento, se inscriben corrientes de pensamiento enmarcadas en torno a la noción de sustentabilidad, encontrándose detrás de ésta manifestaciones diversas entre las que es posible observar reflexiones de carácter crítico sobre las relaciones entre la sociedad y el ambiente destacándose en ellas la perspectiva de la Naturaleza como sujeto de derechos.

Bibliografia consultada

- Acosta, A. "La Naturaleza como sujeto de derechos", en semanario Peripecias número 87, marzo de 2008.
- Arruda de Sampaio, P. "Furtado e os limites da razão burguesa na periferia do capitalismo", Artigo preparado para a Revista da Universidade Federal de Uberlândia – UFU, julho 2002.
- Boron, A. "Imperio e Imperialismo", Buenos Aires: CLACSO, 2004
- Fajnzylber, F. "Competitividad internacional, evolución y lecciones", en "Revista de la Cepal", No. 36, 1988.
- Fernandes, F. "Sociedade de Classes e Subdesenvolvimento", cap. 2,3 e 4.
- Fernandes, F. "Caio Prado Júnior: a Rebelião Moral", en: "A Contestação Necessária", 1995.
- Furtado, C. "A operação Nordeste", Instituto Superior de Estudos Brasileiros, Rio de Janeiro, 1959.
- Furtado, C. "O desenvolvimento como processo endogeno" en "Cultura e Desenvolvimento em Época de Crise". Cap 09, 1984.
- Furtado, C. – "La Naturaleza del "Centro Cíclico Principal", Revista de la Cepal, diciembre, 1990.
- Furtado, C. – "A ordem mundial emergente e o Brasil", en "Brasil: A Construção Interrompida", 1992.
- Furtado, C. "O Subdesenvolvimento Revisitado", in Economia e Sociedade, no.1, p. 5-20, agosto 1992.
- Gudynas, E. "Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible", Coscoroba ediciones, Montevideo, 2004
- List, G.F. "Sistema Nacional de Economía Política" – Cap.14 e 15.
- Mariátegui, J. C. "7 ensayos de interpretación de la realidad peruana", Obras completas, Vol 2. Ediciones Amauta, 1928.
- Mariátegui, J. C. "Textos básicos", Tierra firme, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- Moraes, R. "Celso Furtado o subdesenvolvimento e as idéias da CEPAL", 1995.
- Oliveira, F. "Subdesenvolvimento: Fênix ou Extinção?" In: Maria da Conceição Tavares (org.), Celso Furtado e o Brasil, 2000.
- Pinto, A. "Notas sobre a Distribuição da Renda e a Estratégia da Distribuição". En: "Distribuição de Renda na América Latina e Desenvolvimento", 1976.
- Pinto, A. "Marginalización y Dependencia de América Latina" (El sistema Centro - Periferia 20 años después), en "Anibal Pinto y Jan Křákal, América Latina y el Cambio en la Economía Mundial"
- Pinto, A. "Natureza e Implicações da Heterogeneidade Estrutural", NU. CEPAL. Cinquenta anos de pensamento na CEPAL. Rio de Janeiro: Record/CEPAL, 2000.
- Prado Jr., C. "Esboço dos Fundamentos da Teoria Econômica", 1957.
- Prebisch, R. "El Desarrollo Económico de América Latina y Algunos de sus Principales Problemas", Cepal, 1949.
- Quijano, A. "Notas sobre o conceito de Marginalidade Social". En: Populações Marginais, 1978.
- Quijano, A. In: "La economía popular y sus caminos en América Latina". Cap. 02, 1998.
- Rodriguez, O. "Teoria do subdesenvolvimento da CEPAL", 1981.

Rodriguez, O. "Teoria do Subdesenvolvimento da Cepal", cap. 1.

Rodrigues, O. "CEPAL: Viejas y nuevas ideas. Quantum, Montevideo", v.1, n. 2, p. 37-63, otoño, 1994.

Sampaio, Jr. P.A.S. – "Entre a Nação e a Barbárie". Inédito

Sampaio Jr. P.A.S. "O Impasse da 'formação nacional'", en "José Luís Fiori (org), Estados e Moedas no Desenvolvimento das Nações, VOZES, 2003, pp. 427 a 436.

Serra, José. "Aníbal Pinto e o desenvolvimento latino-americano". São Paulo: Folha de São Paulo, 21 de novembro de 1998. (Publicado também in: Economia e sociedade. 1998).

Sunkel, O "Desenvolvimento, subdesenvolvimento, dependência, marginalização e desigualdades espaciais: por um enfoque totalizante," en: "Cinquenta Anos do Pensamento na Cepal", 2000.

World Commision on Environment and Development 1988.